

**ACUERDOS INSTITUCIONALES MES DE
DICIEMBRE ACTA 342 AÑO 2023**

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 05: La Honorable Corporación Municipal *aprobó por mayoría el cobro por el permiso de construcción para el proyecto denominado Troncal san Marcos – Intibucá 02* el cual consiste en la portería y tendido de cable propiedad de la empresa CLARO SERCOM de Honduras.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 09: La Honorable Corporación Municipal *aprobó por mayoría el Traslado de Fondos en funcionamiento* programa Actividades Financieras Sub Programa Tesorería de Objeto de Gasto 11520 correspondiente a décimo cuarto mes, Objeto de Gasto 11510 que corresponde a décimo tercer mes; por un valor de Lp. 800.00 (tesorería) y Objeto de Gasto 11510 correspondiente a décimo tercer mes de administración tributaria a Objeto de gasto 11510 correspondiente a décimo tercer mes de Unidad Técnica Municipal por un valor de Lp. 200.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 10: La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría el Traslado de Fondos en el programa Fortalecimiento Social y Comunitario Sub Programa Salud de Objeto de Gasto 42350 correspondiente a Equipo Auxiliar (Ambulancia) a Programa de Infraestructura sub programa Cuotas deducibles Transferencias sin fines de lucro (MANCOSOL) por un valor de Lp. 100,000.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 11: La Honorable Corporación Municipal *aprobó por mayoría el Traslado de Fondos en el* programa Fortalecimiento Social y Comunitario Sub Programa Salud de Objeto de Gasto 42350 correspondiente a Equipo Auxiliar (Ambulancia), por un valor de Lp. 370,800.00 a:

- Programa de Infraestructura sub programa Red Vial Proyecto Mantenimiento y Reparación de Carretera Guajiniquil a Caserío El Mezcalar y los González por un valor de Lp. 108,000.00
- Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social sub programa Seguridad Ciudadana Proyectos:
 - Mantenimiento y Reparación de Carretera Guajiniquil a Cerro Grande por un valor de Lp. 46,000.00.
 - Mantenimiento y Reparación de Carretera San Francisco a Solicor por un valor de Lp. 99,000.00.
 - Mantenimiento y Reparación de Carretera El Morral – Cerro Grande y El Zapote por un valor de Lp. 117,000.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 12: La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría el Traslado de Fondos en el programa Fortalecimiento Social y Comunitario Sub Programa Salud de Objeto de Gasto 42350 correspondiente a Equipo Auxiliar (Ambulancia), por un valor de Lp. 426,600.00 a Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social sub programa Seguridad Ciudadana Proyecto

- Mantenimiento y Reparación de Carretera en aldeas El Morral – La Haciendita – Caserío los López por un valor de Lp. 133,200.00.
- Mantenimiento y Reparación de Carretera Cacahuatal – Cimarrón – Cruz verde por un valor de Lp. 185,400.00.
- Mantenimiento y Reparación de Carretera El Morral – Cerro Grande y El Limón por un valor de Lp. 108,000.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.

Romeo Rodríguez Abrego

Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 13: La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría el Traslado de Fondos en Funcionamiento programa Tesorería de Objeto de Gasto 31110 correspondiente a productos Alimenticios y Bebidas por un valor de Lp. 399.51 a Objeto de Gasto Suministros de Energía Eléctrica.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:



Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 14: La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría el Traslado de Fondos en el Programa Fortalecimiento Social y Comunitario Sub Programa Agua y Saneamiento Proyecto Construcción de Fosa Séptica Guajiniquil por un valor de Lp. 345,767.50 y Sub Programa Educación Proyecto Construcción de Cerca Perimetral Escuela Juan Ramón Rivera aldea Solicor por un Valor de Lp. 93,152.50 a Programas:

- Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social Proyectos:
 - Reparación de Carretera La Virtud – Gualcimaca – La Cuesta por un valor de Lp. 65,820.00
 - Reparación de Carretera Cacahuatal – Cimarrón – Cruz Verde por un valor de Lp. 90,600.00
 - Reparación de Carretera El Morral – Cerro Grande – El Zapote por un valor de Lp. 206,600.00

- Programa Fortalecimiento Desarrollo Administrativo y Financiero, Proyecto:
 - Reparación de Carretera Río Jorón, sitio de Guajiniquil por un valor de Lp. 75,900.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.

Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 15: La Honorable Corporación Municipal *aprobó por mayoría el Traslado de Fondos en el Programa Fortalecimiento Social y Comunitario* Proyecto Construcción de Tanque de Agua en Caserío Los González por un valor de Lp. 64,500.00 y Proyecto del Centro de Educación Básica Proheco Romeo Rodríguez Abrego de Caserío Los González por un Valor de Lp. 100,000.00 a Proyectos:

- Mejoramiento y mantenimiento de Carretera El Morral – Cerro Grande – El Limón – El Zapote por un valor de Lp. 46,000.00
- Mantenimiento y reparación de Plaza Cívica Marco Augusto Hernández por un valor de Lp. 24,718.00
- Subsidio de capital a otras instituciones culturales y sociales (apoyo al deporte y otros) por un valor de Lp. 93,782.00

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 16: La Honorable Corporación Municipal *aprobó por mayoría el Traslado de Fondos en el Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social* sub programa red Vial proyecto mejoramiento y Mantenimiento de Estadio Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez por un valor de Lp. 593.75 a Proyecto de Mantenimiento y reparación de Plaza Cívica Marco Augusto Hernández.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.


Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 17: La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría el Traslado de Fondos en Funcionamiento Programa Actividades Centrales sub programa Alcaldía Municipal a Objeto de Gasto 11510 correspondiente a Décimo tercer mes, Objeto de Gasto 11100 que corresponde a sueldos básicos de Conserje del parque por un valor de Lp. 3,000.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.




Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 18: La Honorable Corporación Municipal aprobó por mayoría el Traslado de Fondos en Funcionamiento Programa Actividades Financieras sub programa Tesorería a Objeto de Gasto 23360 correspondiente a Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficinas y Muebles a Objeto de Gasto 27210 que corresponde a Tasas por un valor de Lp. 2,186.43.00.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.



Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:


Acta # 342 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día viernes 15 de diciembre del año 2023**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Ordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez, presidente de la comisión de transparencia, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 19: La Honorable Corporación Municipal *aprobó por mayoría el Traslado de Fondos en el Programa Fortalecimiento Social y Comunitario* Proyecto Mejoramiento del centro de Educación Básica Proheco Romeo Rodríguez Abrego del Caserío Los González por un valor de Lp. 100,000.00 a proyectos:

- Subsidio de Capital a Otras Instituciones Culturales, Sociales, Apoyo al deporte y otros por un valor de Lp. 13,983.00.
- Mejoramiento de Vivienda en todo el municipio por un valor de Lp. 64,273.00
- Subsidio de Educación por un valor de Lp. 21,744.00

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 03 días del mes de enero del año 2024.




Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal